

# Bachillerato de Bellas Artes

## Prof. Francisco A. de Santo

146

*Dirección: Calle 50 el 116 y 117 (1900) La Plata*  
*Teléfono/Fax: (0221) 4837792*

*Director:*  
*Lic. Marcelo Arturi*

Creemos en la necesidad de formar un individuo que sea capaz de entender y producir un número ilimitado de lenguajes; pero, al mismo tiempo, que tenga la capacidad de producir situaciones comunicativas potenciales, mediante la instauración de un sistema de reglas generadoras para una situación ideal de comunicación dada. Entender y producir lenguajes pertenece al nivel de la competencia lingüística, pero si a esto le agregamos la producción de hechos comunicativamente potenciales, definimos un nuevo nivel: el de la competencia comunicativa.

La competencia comunicativa abarca tanto las condiciones internas del discurso como la situación de comunicación en la que se produce el discurso.

Lo que se busca es un individuo capaz de analizar la acción comunicativa como el componente esencial para el conocimiento de las formas de construcción de la realidad social; que sea un elemento motor que posibilite cualquier acción conducente a la autodeterminación, “puesto que en

el contexto lingüístico de comunicación los sujetos interpretan la naturaleza y se interpretan a sí mismos dentro de su entorno” (Habermas, 1982).

En esta perspectiva filosófica y convencidos de la afirmación de Garroni por la que “conocer es reestructurar nuestro sistema lingüístico”, no nos cabe duda de que nuestro marco epistemológico deberá ajustarse a los actuales discursos de la ciencia y permitir construir competencias para acceder a una visión del mundo contextualizada, apoyada en una multiplicidad de medios.

Se trata de formar personas capaces de descubrir el valor y el rigor del acto creador y restaurar una comunicación original entre el ser y el mundo.



### PROPUESTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN: GRADO

El Bachillerato de Bellas Artes fue creado en junio de 1956 para otorgar a los estudiantes de la antigua Escuela de Dibujo una formación científica, humanística y artística que los habilite para continuar los estudios universitarios.

Los objetivos de Bachillerato tienden a afianzar las habilidades estéticas, con especializaciones en Dibujo, Pintura y Música. Constituye una institución de excelencia en su género. Otorga el título de Bachiller y los alumnos pueden optar por diferentes orientaciones. Códigos Socializados, Códigos Experimentales, Teórico Crítico, y Magisterio, en las especialidades de Música o Plástica.

Actualmente atiende a los alumnos del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y a los del Ciclo Superior.

Esta institución, modalizada hacia la educación estética desde hace cuarenta años, se plasma en un diseño formalizado en tres tramos bien definidos como son el Ciclo Básico de Formación Esté-

tica, el Tercer Ciclo de la Educación General Básica -devenido en educación obligatoria- y el Ciclo Superior del Bachillerato.

Cada uno de ellos posee objetivos propios y bien diferenciados que le permiten un perfil definido en sí mismo; al mismo tiempo que operan propedéuticamente entre sí, concretando el diseño curricular.

Esto exige, no sólo una nueva forma de gestión, sino una mediación y una confrontación simultánea de tres esferas, que podríamos definir como fuentes de la disciplina. Las teorías estéticas históricamente formuladas, las ciencias humanas y el despliegue práctico de la propia experiencia estética, deben demostrar que sus conceptos no son principios normativos o genéricos en un espacio de indeterminación.

El Ciclo Básico de Formación Estética –con una duración de dos años- se inicia en forma paralela al quinto año de la EGB. A partir de su ingreso al mismo, los alumnos definen la especialidad elegida -Discursos Musicales o Discursos Visuales- que mantienen a lo largo de los nueve años de su permanencia en la institución.

Tiene por finalidad el desarrollo

temprano de competencias estéticas y comunicacionales en los niños, orientadas a la producción de discursos musicales y visuales; entendidos éstos como un acercamiento a prácticas reflexivas en la especialidad elegida, la integración con sus pares para la producción y el conocimiento global de modalidades y características institucionales. Lo integran materias específicas de música y de plástica y el taller de lingüística e iniciación literaria como común a ambas especialidades. De esta forma se configuran los ejes centrales del Bachillerato: Discursos Musicales, Discursos Visuales y Lengua.

El tercer ciclo de la Educación General Básica, -séptimo, octavo y noveno año-, parte del supuesto de que la formación de competencias estéticas y comunicativas requiere de competencias culturales. El ciclo en sí es una mediación y una confrontación simultánea que opera sobre un recorte de saberes, concertando conceptos nodales desde las lógicas disciplinares pero superadoras de las mismas. Esto construye un eje de formación que se sostiene desde las disciplinas con cursadas anuales y obligatorias.

En el Ciclo Superior del Bachillerato, las lógicas disciplinares orientadas a la formación de competencias, confrontan en una superficie donde la mediación es realizada por la acción de elegir de los alumnos y el propio recorte que de ello surja.

Superando el formato de currículum cerrado, donde las decisiones de los alumnos no están contempladas y definidas como básicas, contamos con diferentes orientaciones –dentro de las dos especialidades- y asignaturas optativas.

Materias básicas: se ocupan de la formación general y orientada, con cursadas obligatorias, anuales y cuatrimestrales.

Orientaciones: Dan cuenta de los contenidos y diferenciados. Son grupos de materias de cursada anual y cuatrimestral. Reafirman la estructura básica de comunicación y prevén los lugares en los que cada uno puede posicionarse: como emisor, como receptor, o como enlace o sutura entre ambos, tanto en los Discursos Visuales como en los Musicales.

Así, aquellos alumnos que aspiren a posicionarse como emisores podrán hacerlo desde la orientación de realizador; optando entre

los códigos ya instalados socialmente o desde los que tienen un carácter experimental.

Quien se ubique en el lugar del receptor que aborda lo artístico desde el análisis, la reflexión y la crítica, podrá elegir la orientación Teórico Crítica.

El nexo entre las dos orientaciones está representado por la orientación Magisterio, destinada a preparar a quienes desean insertarse en los primeros niveles del sistema educativo, como maestros especiales de música y plástica, instalando el nuevo paradigma de la educación estética con efecto multiplicador.

Optativas: en segundo, tercero y cuarto año de este Ciclo Superior se ofrece una variada gama de materias, de las que los alumnos deben elegir una por cada cuatrimestre.

Las asignaturas ofrecidas adoptan la modalidad de taller; es decir que trabajan a partir de la interacción teórico-práctica y del rol activo del alumno en la construcción de sus aprendizajes, con la orientación y guía del profesor.

La organización del funcionamiento de segundo, tercero y cuarto año tiene carácter de preuniversitario.

Estos aspectos se trabajan a partir de la posibilidad de elección; de conformar parte de su diseño curricular; de su trabajo interactivo y constructivo en el aula; y de un manejo autónomo en su comportamiento institucional, caracterizado por la autodisciplina y la posibilidad de un accionar independiente para la entrada y salida por asignaturas, con la única limitación del régimen de inasistencias. Este último aspecto resigna el rol de los preceptores como actores institucionales.

